

VEN A TU MERCADO TAMBIÉN EN NAVIDAD



Concurso de fotografía “Enséñanos tu mercado”

Bases

DESCRIPCIÓN

El Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, a través de la Secretaría de Estado de Comercio, convoca un concurso para premiar la mejor fotografía relacionada con Mercados Municipales, sus comercios y comerciantes, los productos que se venden en ellos.

El/la ganador/a del concurso recibirá una cesta de Navidad con productos procedentes de mercados municipales valorada en 200 euros.

Este concurso forma parte de las actividades de la campaña de promoción de las compras de alimentos frescos en los tradicionales Mercados Municipales durante las fiestas de Navidad de 2016, que organiza el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, a través de la Secretaría de Estado de Comercio, en colaboración con las Comunidades Autónomas, los Ayuntamientos, la Confederación Española del Comercio, la Cámara de Comercio de España y Mercasa.

El concurso se organiza a través de la plataforma de concursos Easypromos

PARTICIPANTES

Podrá participar en este concurso cualquier persona física mayor de 18 años de todo el territorio nacional. Queda expresamente excluida del concurso la participación de personas que hayan intervenido en su organización.

MECÁNICA

La participación es gratuita. El mero hecho de participar en esta promoción implica la aceptación de las presentes bases, sin reservas, y el criterio de la organización en cuanto al uso y difusión del contenido enviado y a la resolución de cualquier problema derivado del concurso. Con el envío de sus datos personales en la plataforma Easypromos, el/la participante acepta las bases del concurso.

Los/las concursantes deberán publicar su receta, entre el 1 y el 24 de diciembre de 2016, ambos inclusive, en la fanpage de www.facebook.com/MercadoNavidad.

La organización realizará un listado de los participantes con su nombre de usuario en la red social Facebook, para confirmar que cumplen con las bases.

REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN

- Cada concursante podrá participar una vez como máximo.
- Las fotografías que se presenten al concurso deberán estar realizadas en un mercado municipal, cuyo nombre se explicitará al presentar la fotografía al concurso.
- Todas las fotografías deberán ser originales y que no hayan participado en otro concurso.

PREMIO

El/la ganador/a del concurso recibirá una cesta de Navidad con productos procedentes de mercados municipales valorada en 200 euros.

Entre todas las fotografías presentadas al concurso, la ganadora será la que consiga más “Me gusta” en el perfil www.facebook.com/MercadoNavidad.

La reserva del premio solo podrá estar a nombre de la persona ganadora y solo ésta podrá disfrutar del mismo sin poder darse a terceras personas.

El/la ganador/a, tras su comunicación, tendrá un margen de 48 horas para confirmar el premio. En el caso de que la organización no reciba respuesta en esas 48 horas dará por desierto el premio.

El/la ganador/a deberá acreditar fehacientemente su identidad, enviando una copia del DNI o pasaporte, y confirmar que es responsable de la creación y gestión de la receta presentada al concurso.

La organización hará llegar al/la ganador/a del concurso la cesta de Navidad con productos procedentes de mercados municipales valorada en 200 euros.

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y del R.D. 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la LOPD, informamos que los datos personales que pudieran recabarse para la gestión del presente concurso, se incluirán en un fichero titularidad de la organización y que se recaban con la única finalidad de gestión del presente concurso.

Para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la Ley puede dirigirse por correo electrónico sgfomon.ssc@comercio.mineco.es, indicando el derecho que quieren ejercitar e indicando, como referencia, el nombre del concurso.